

Inspección 4A Distrital de Policía, Bogotá, D.C.

ACTA AUDIENCIA PUBLICA	
Tipo de diligencia o audiencia	Audiencia pública artículo 223 ley 1801 de 2016
Lugar donde se realiza la audiencia	Despacho (Inspección 4A)
Número de expediente	2019543490101923E
Clase de proceso	Obras y Urbanismo 135.5
Quejoso	Anónimo
Presunto (a) infractor(a)	FLOR ANGELA GUERRERO GUERERO
Dirección Hechos	Calle 48 Sur No 13 A- 36 Este
Hora	2:00. PM
Fecha	Bogotá D.C., 12 de mayo de 2025

En Bogotá D.C., siendo el día y la hora señalados para la práctica de la audiencia pública en la querella de la referencia, por tratarse de hechos enmarcados en el Artículo 135.5 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Ley 1801 de 2016 y de conformidad al procedimiento señalado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016; el suscrito Inspector se constituye en Audiencia Pública en el recinto de este Despacho de la Inspección 4A Distrital de Policía.

Se da inicio a la audiencia, con la presencia de la parte querellada señora **FLOR ANGELA GUERRERO GUERERO**, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.202.501 de Bogotá, con dirección de residencia en la Calle 48 Sur No 13 A- 36 Este , barrio los Pinares. Teléfono 317 2122525, Correo: daniel67.daniel67@yahoo.com . A petición de la parte querellada, este despacho pone en conocimiento el expediente objeto de la querella a la parte querellada, donde fotografió todo el expediente. La parte querellada, manifiesta que ya hubo un fallo de fecha del 28 de enero del 2022 con el número del expediente 2019544490105707E.

Por lo anteriormente expuesto este despacho siendo garante de los derechos dispone:
PRIMERO: Se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia pública para el día **catorce (14) de julio de 2025 a las nueve (09) de la mañana.**
SEGUNDO: Se ordena visita técnica al predio, para que se rinda un informe actualizado de la presunta infracción, el cual deberá realizarse en el mes de junio, y por petición de la parte querellada solicita el favor de que le informen previamente de la visita para ella poder informar a los inquilinos el ingreso de ingeniero.

No siendo más, este despacho da por concluida la audiencia.

Notifíquese y Cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fabio Andres Acuña Bernal".

FABIO ANDRES ACUÑA BERNAL
Inspector de Policía 4A Distrital de Policía

Parte querellada

FLOR ANGELA GUERRERO GUERERO

JUAN CARLOS RIVERA ACOSTA

Auxiliar Administrativo Inspección 4A

Proyectó: GESSY MUSTAPHA R. Profesional de apoyo.